

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
COMUNICACIÓN DE MÉXICO

Página

Sección

Fecha

14 MAY 2024



EL ATAQUE



■ Normalistas de Ayotzinapa lanzaron explosivos caseros que detonaron en el cerco policiaco frente a Palacio Nacional.

Intentan audiencia con Hacienda y no los reciben

Atacan el Palacio; hieren a 26 policías



Lanzan normalistas de Ayotzinapa petardos y cohetones contra cerco policial

CLAUDIA GUERRERO

Supuestos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa lanzaron ayer petardos contra Palacio Nacional, al no recibir respuesta a una petición de audiencia con Hacienda, provocando lesiones a 26 policías de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, incluidos tres mandos.

Los artefactos explosivos estallaron en la fachada de Palacio; algunas botellas con pólvora, clavos o desechos reventaron y despidieron esquirlas que hirieron a varios uniformados.

Desde las 10:00 horas, un grupo de inconformes arribó al Zócalo para exigir una audiencia con la Secretaría de Hacienda, en la que pretendían solicitar recursos económicos para las escuelas rurales.

La manifestación se realizó de manera simultánea a un conjunto de protestas de integrantes del SME, la CNTE, la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica y hasta de ciudadanos en apoyo a Palestina.

La presencia de los inconformes provocó el des-



■ Esquirlas provocaron a los agentes heridas con sangre en piernas, brazos y cuello.

pliegue de un operativo de decenas de elementos policíacos de la Ciudad de México, equipados con cascos y escudos, que se colocaron frente a la fachada de Palacio, junto a la triple hilera de vallas metálicas que rodean el recinto de manera permanente.

Alrededor de mediodía, sin conseguir respuesta del Gobierno federal, los supuestos normalistas, en su mayoría con el rostro embozado, iniciaron el ataque contra las oficinas presidenciales.

Lanzaron objetos, vallas, petardos, cohetones e incluso algunas piezas del mobiliario



@Gposiadeoficial

con el que el Gobierno de la CDMX presumía la inauguración del Zócalo, recién remodelado para uso peatonal.

Al interior de Palacio Nacional se escucharon por lo menos cinco explosiones que hicieron vibrar los cristales de las ventanas.

El eco de cada petardo alcanzó el interior de patios, pasillos y oficinas en las que, a esa hora, despachaba el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De manera paralela al operativo externo, elementos de la Policía Militar instalaron una especie de retenes

o barricadas al interior de cada una de las puertas frontales de Palacio: la Mariana, la Central y la de Honor.

Los soldados colocaron una formación de escudos y tenían listos los extintores gigantes.

Los normalistas concluyeron con su protesta y abandonaron el lugar, dejando atrás una estela de humo blanco y el sonar de siete ambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), que llegaron para la atención y traslado de 25 elementos "debido a la gravedad de sus lesiones".

Varios policías afectados mostraban heridas con sangre en brazos y cuello. Algunos otros, tuvieron que ser subidos en camillas, debido a que las lesiones les impedían caminar.

Los elementos policíacos lograron asegurar unos siete artefactos que fueron lanzados contra el inmueble, pero no explotaron.

Luego los envolvieron en una especie de bolso y los trasladaron hasta la calle de Corregidora.

Los hechos se registraron a cuatro días de que un juez federal ordenó dejar en libertad provisional a ocho militares implicados en el caso Ayotzinapa, en el proceso que les iniciaron por delincuencia organizada.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

1-2

Sección

Fecha

14 MAY 2024

CASO AYOTZINAPA



NORMALISTAS LANZAN PETARDOS A PALACIO NACIONAL

Luego de que se informara que ocho militares acusados en el caso Ayotzinapa salieron de prisión del Campo Militar 1-A para seguir su proceso en libertad, ayer nuevamente estudiantes normalistas lanzaron cohetones y petardos a Palacio Nacional; 26 policías resultaron heridos. | A2 |

Lanzan petardos a Palacio Nacional

Normalistas de Ayotzinapa protestan afuera del recinto; hay 26 policías heridos

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A dos meses de haber irrumpido en Palacio Nacional, donde lograron romper una de las puertas de acceso, ayer nuevamente estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa lanzaron cohetones y petardos al recin-

to, lo que dejó como resultado 26 policías capitalinos heridos, entre ellos tres mandos.

Esta acción de los normalistas en Palacio Nacional ocurre luego de que se informara que ocho militares acusados de delincuencia organizada en el caso Ayotzinapa salieron de prisión del Campo Militar 1-A a seguir su proceso en libertad.

Alrededor de las 12:30 horas de ayer, cerca de 40 normalistas comenzaron a lanzar cohetones y petardos a la puerta central de Palacio Nacional, la cual estaba resguardada por efectivos de la Policía Metro-

politana, Fuerza de Tarea y de Ate-neas, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Ante esta protesta y en medio del fuerte sonido que provocaron los petardos, dentro de Palacio Nacional elementos de la Policía Militar, a cargo de la Secretaría de la Defensa



Los accesos de Palacio Nacional fueron resguardados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante la protesta de los normalistas, quienes posteriormente se retiraron a bordo de un autobús.

Nacional (Sedena), de inmediato activaron el protocolo para resguardar el recinto histórico y se colocaron en guardia en cada uno de los accesos con escudos y extintores.

Luego de lanzar objetos, vallas, petardos, cohetones y algunas piezas del mobiliario, los manifestantes se retiraron de Palacio Nacional para abordar un autobús rumbo a la normal de Ayotzinapa, Guerrero.

Como resultado de esta acción, la

Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina reportó que resultaron lesionados 26 de los uniformados que resguardaban la entrada principal del recinto histórico.

Los elementos lesionados presentaron heridas por esquivarlas en brazos, piernas, glúteos, tobillos y cuello principalmente, por lo que 25 de ellos fueron trasladados en siete ambulancias a hospitales para recibir atención médica.

“Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), en siete ambulancias, atendieron a 26 uniformados que presentaban heridas en diferentes partes del cuerpo; 25 de ellos requirieron su traslado a un hospital debido a la gravedad de las lesiones, entre ellos tres mandos”, indicó la Secretaría de Seguridad capitalina a través de una ficha informativa. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página

14

Sección

Fecha

14 MAY 2024

Alumnos de Ayotzinapa lanzan cohetones a Palacio Nacional



▲ Tras reclamar audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador para abordar la liberación de ocho militares ligados al caso Ayotzinapa, los normalistas, sorpresivamente, arrojaron cohetones,

petardos, vallas y algunas piezas del mobiliario urbano contra las puertas Mariana y principal de Palacio Nacional, donde se hallaban policías para impedir el ingreso al recinto. Foto Alfredo Domínguez

- Las puertas principal y Mariana del inmueble fueron blanco de los normalistas

- Protestaron por la liberación de ocho militares;

hubo 26 policías lesionados

- La agresión se efectuó sin aval de padres de los 43 ni de la asamblea del movimiento

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES
Y LAURA GÓMEZ / P 4



Normalistas de Ayotzinapa lanzan petardos contra Palacio Nacional

El hecho se realizó sin la autorización de familiares de los 43 jóvenes desaparecidos // Hay 26 policías heridos

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y LAURA GÓMEZ

Con cohetones y petardos, estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa se manifestaron ayer al mediodía frente a Palacio Nacional en protesta por la liberación de ocho militares señalados por la desaparición forzada de 43 alumnos de esa casa de estudios en septiembre de 2014.

Intempestivamente, los jóvenes —muchos con el rostro cubierto— lanzaron esos materiales explosivos contra las puertas principal y Mariana del histórico recinto, lesionando a varios policías que protegían el edificio. Tras varios minutos se retiraron del lugar sin mayores reclamos.

Fuentes ligadas a los grupos que apoyan y han acompañado a las familias de las víctimas de los hechos de Iguala confirmaron que en esta acción fue realizada por normalistas de Ayotzinapa de grados superiores, aunque destacaron que se efectuó sin la autorización de las familias de los jóvenes desaparecidos ni de la asamblea del movimiento.

Algunas madres y padres consultados por este diario dijeron que no estaban enterados de lo sucedido este lunes en Palacio Nacional.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que por estos hechos resul-

taron lesionados 26 policías capitalinos que resguardaban las afueras de Palacio Nacional. En tanto, en el interior del inmueble se dio una discreta movilización de la policía militar para cuidar los accesos.

Pasado el mediodía, los manifestantes llegaron al Zócalo, sin que se tuviera prevista alguna movilización relacionada con Ayotzinapa. Reclamaban audiencia con el Presidente.

Minutos después y al ver que no había respuesta de la autoridad federal, de manera sorpresiva lanzaron cohetones, petardos, vallas y algunas piezas de mobiliario urbano hacia las puertas Mariana y la principal del Palacio, donde se habían colocado policías para con-

tener un posible ingreso al recinto.

Se escucharon entre seis y ocho estruendos a las afueras del inmueble. En varios videos que circulan en redes sociales, se observa el momento en que los normalistas arrojan los petardos y otros objetos contra las puertas del edificio.

Hasta el cierre de esta edición ni las familias, la asamblea o las organizaciones acompañantes se habían deslindado de los hechos ni los habían reivindicado.

Hace unas semanas, normalistas de Ayotzinapa que acompañan a los padres en una movilización tumbaron una de las puertas de acceso al Palacio, que se ubica sobre la calle de Moneda. Desde entonces se ha dado un resguardo con un mayor número de policías y vallas a la sede del Ejecutivo.

Tras tensas negociaciones, se pactó que López Obrador se reuni-

ría con las familias y sus representantes el lunes 3 de junio, justo un día después de que se celebren las elecciones.

A causa de lo suscitado ayer, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) llegaron en siete ambulancias para atender a los lesionados y trasladaron a 25 de los 26 heridos a un hospital, entre ellos tres mandos, debido a la gravedad de sus lesiones.

La SSC informó que la mayoría de los uniformados que resultaron con heridas fueron mujeres policías, quienes tenían lesiones causadas por esquirlas en piernas, glúteos y pantorrillas, en tanto que en los varones los impactos fueron en piernas, cuello, pecho y cadera.

Horas después se realizó un despliegue de vallas y protecciones en torno a Palacio Nacional para evitar nuevos hechos violentos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

1 4 MAY 2024

Página

6

Sección

Fecha



Protesta. Dejan los normalistas 26 polis heridos

Un total de 26 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) resultaron lesionados, luego de que normalistas de Ayotzinapa lanzaron petardos y cohetes contra Palacio Nacional.

La protesta inició para exigir una audiencia con el Presidente tras la liberación de ocho militares que estaban encarcelados por su presunta relación con la desaparición de los 43.

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atendió a 26 uniformados; 25 de ellos requirieron traslado a un hospital. Tras el ataque, los normalistas se retiraron en un autobús, por lo que no hay detenidos. ESPECIAL



RESOLUCIÓN DEL INFO

Debe SSC revelar cifra de reclusos sentenciados

ARTURO R. PANSZA

La institución quiso evadir su responsabilidad como sujeto obligado para dar a conocer esta información



**MARÍA DEL
CARMEN NAVA
POLINA**

COMISIONADA
CIUDADANA DEL
INFOCDMX

**“El artículo 18 de
la Constitución
federal, permite a
las personas
sentenciadas
cumplir
condenas en
centros ubicados
lo más cerca
posible a sus
domicilios”**

En la capital del país más de 26 mil personas están en situación de reclusión, de las cuales mil 900 son mujeres, con base a datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dependencia del gobierno capitalino que fue instruida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), a rendir cuentas sobre el número de sentenciados.

Quienes conforman el órgano garante solicitaron a los responsables de la secretaría a informar sobre el número de personas sentenciadas por delitos federales reclusas en centros locales, además de los convenios que, en esta materia, se tiene entre el gobierno federal y el capitalino.

Los comisionados ciudadanos del Info ordenaron modificar la respuesta emitida por la SSC a un particular y emitir una nueva; además, deberá turnar la solicitud a todas las unidades administrativas competentes, así como remitir la solicitud de información a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, para que también se

Los comisionados ciudadanos del Info ordenaron modificar la respuesta emitida por la SSC a un particular y emitir una nueva



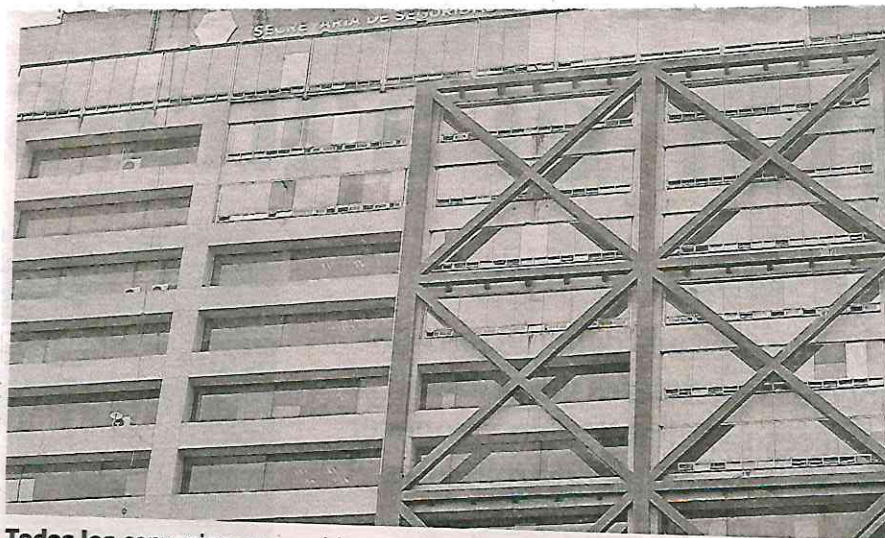
“Consideramos que la Secretaría no realizó una búsqueda exhaustiva y razonable ya que tiene a su cargo la administración de estos centros, los centros de reclusión de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario”

pronuncie al respecto.

De esta manera, la comisionada ciudadana del órgano autónomo, María del Carmen Nava Polina, al posicionar el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0643/2024 en contra de dicha dependencia, dejó en claro que el acceso a la información pública sobre la gestión de centros de readaptación social, es crucial para la rendición de cuentas y también para la transparencia en materia de administración de justicia”.

Resulta que, en dicho recurso, cuya resolución se aprobó por unanimidad, una persona solicitó información sobre la existencia de convenios entre la Federación y el gobierno de la Ciudad de México en esta materia; si había también personas condenadas bajo estas circunstancias; la capacidad, infraestructura y número de personas de los centros de rehabilitación, entre otros aspectos.

El sujeto obligado, como respuesta, se declaró imposibilitado de entregar datos respecto al número de personas por considerarla información reservada. Para los otros puntos, Nava Polina sugirió dirigir la solicitud a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México.



Todos los convenios se consideran una obligación de transparencia, establecida en el artículo 121 de la Ley local /IGNACIO HUITZIL



Faltó que se proporcionara la respuesta sobre los convenios entre la Federación y el gobierno local. Por la omisión, la persona solicitante se inconformó ante el Info y presentó un recurso de revisión y, luego de llevar a cabo el análisis del caso, la ponencia de la comisionada le otorgó la razón a quien pide clarificación en la información.

En sesión ordinaria del pleno, Nava Polina resaltó que este recurso destaca la intersección entre la justicia penal y los derechos democráticos, y su resolución enfatiza la necesidad de garantizar el acceso a la información pública, en particular sobre la gestión de los centros de reclusión y los convenios aplicables.

"El artículo 18 de la Constitución federal, permite a las personas sentenciadas cumplir condenas en centros ubicados lo más cerca posible a sus domicilios. Para facilitar esta medida, la Federación, los estados y la Ciudad de México pueden coordinarse a través de convenios. El actor público con dicha competencia es la jefatura de gobierno, por lo que la solicitud de información también se le debió haber remitido a dicha instancia", delineó.

Expuso que, durante el estudio del caso se

identificó que las entonces dependencias Secretaría de Seguridad Pública federal y el gobierno del Distrito Federal, firmaron un acuerdo en esta materia en 2011. Todos los convenios se consideran una obligación de transparencia, establecida en el artículo 121 de la Ley local.

"Consideramos que la secretaría no realizó una búsqueda exhaustiva y razonable ya que tiene a su cargo la administración de estos centros, los centros de reclusión de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario; es importante resaltar que, en la capital del país, más de 26 mil personas están en situación de reclusión, de las cuales mil 900 son mujeres", mencionó.

María del Carmen Nava destacó que este año las personas en situación de reclusión sin sentencia podrán participar en el proceso electoral.

Comentó que a nivel nacional se estima que 50 mil personas en esta condición podrán ejercer su derecho al voto y, en la capital del país, más de siete mil personas en prisión preventiva podrían participar tanto en las elecciones

federales como en las locales.

Aseguró que la inclusión de estas personas en dicho proceso representa un progreso

importante en el reconocimiento de sus derechos humanos, pero también plantea desafíos logísticos y administrativos para garantizar su ejercicio efectivo,

ya que la mitad de ese segmento poblacional no cuenta con su credencial de elector actualizada.

De ahí la importancia de contar con iniciativas de co-creación que adquieran un valor especial, como la "Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político-Electorales" desarrollada en la Red Ciudad en Apertura, dirigida a las personas en situación de reclusión y coordinada por el equipo de Estado abierto del Info CdMx, enfatizó Nava Polina.

26

MIL PERSONAS

aproximadamente están
en situación de reclusión
en la CdMx, de las
cuales mil 900 son
mujeres, según la SSC



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página

29

Sección

Fecha

14 MAY. 2024

EXTIENDEN TENTÁCULOS CJNG, LA FAMILIA Y CÁRTEL TEPITO

Crimen organizado se apodera de aserraderos

ÁLVARO VELÁZQUEZ

Mafias operan en el Edomex, Morelos y CdMx; han encontrado ganancias millonarias en cedro, pino, caoba, encino, ocote y otras

La incursión del crimen organizado llegó a las bandas de talamontes que han representado en los últimos años uno de los bastiones más fructíferos e importantes para estos grupos delictivos, pues gracias a la ilegal tala inmoderada de árboles se han llevado a sus arcas millonarias cantidades de dinero que se pueden comparar con las que obtienen con la venta y distribución de drogas y que les han dado el poder para obtener armamento y equipo de comunicación sofisticado y actuar impunemente fuera de la ley, además de comprar a la policía y autoridades de los tres niveles de gobierno "para no ser molestados".

Y es que a raíz de la pandemia, estos grupos delictivos vieron en la tala clandestina de árboles un excelente "negocio" que dejaba importantes cantidades de dinero y que supliría a la venta y distribución de drogas que "se había caído" por la misma pandemia.

A partir de ese momento comenzaron a surgir diferentes bandas de Talamontes que actuaban con extrema violencia, que se enfrentaban y ponían en jaque a la policía y que hacían lo que se les daba la gana y cortaban importantes cantidades de árboles, alrededor de 100 diarios, de las zonas boscosas, tanto de la zona norte del Estado de México como de la Ciudad de México y el estado de Morelos.

Lo delicado de este caso, es que el con-



Es necesario que las acciones policíacas en los bosques sean constantes y contundentes /CORTESÍA

trol de estas bandas de talamontes lo tomaron líderes de grupos delictivos como La Familia Michoacana, el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel Tepito entre otras que al ver en la tala clandestina de árboles un negocio que dejaba grandes ganancias de inmediato le entraron "al negocio" y organizaron a su gente para que ahora desarrollaran esta ilícita actividad.

Como resultado de esto inició, como sucedió con la venta y distribución de drogas, conflictos y enfrentamientos entre integrantes de estos grupos delictivos por lo que ellos llaman el control de la plaza, tal y como sucedió la noche del pasado viernes en la comunidad de Santa Ana Jilotzingo, en el municipio de Otzolotepec, donde integrantes de dos bandas de talamontes chocaron y se enfrentaron a balazos, dejando como resultado dos sujetos muertos y 6 más lesionados.

Los municipios del Estado de México

donde se ha dado con mayor fuerza este problema son: Isidro Fabela, Jilotzingo, Nicolás Romero y Temoaya, en la denominada Sierra de las Cruces, que se han convertido en tierra sin ley, pues los vecinos acusan que grupos criminales procedentes del municipio vecino de Otzolotepec, están talando los bosques, a merced de la impunidad; mientras que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) argumenta que grupos organizados talan sin autorización por "usos y costumbres", y hacen uso de la fuerza contra la autoridad.

En cada uno de estos municipios, existen localidades que se dedican a la tala ilegal, transporte, almacenamiento y transformación de materias primas forestales sin autorización. Los taladores trabajan en grupos organizados que, cuentan con equipos sofisticados de comunicación y vigilantes de los llamados Halcones que les avisan sobre la presencia de autoridades.



En alcaldías de la ciudad de México como Tlalpan, Magdalena Contreras y Xochimilco entre otras, así como en el Estado de Morelos, sucede lo mismo: bandas de talamontes, con toda la impunidad del mundo y sin que nadie los moleste están arrasando con bosques.

Según reportes de las autoridades policíacas, estos grupos delictivos que ya actúan con extrema violencia y que con tal de lograr sus objetivos han protagonizado varios enfrentamientos violentos con la policía, cortan por lo menos 100 árboles y posteriormente los comercializan en cinco mil pesos el metro cúbico, lo que hace de esta actividad ilícita para ellos un negocio muy rentable que les permite obtener los recursos necesarios para vivir con lujos y comprar armamento y equipo de comunicación sofisticado y lo más importante: comprar la protección de la policía y de autoridades de los tres niveles de gobierno para seguir "trabajando" libremente, sin que nadie los moleste.

A pesar de que el crecimiento de estas bandas de talamontes y la incursión de integrantes del crimen organizado ha sido preocupante, las acciones y operativos que ha llevado tanto la policía como la Profepa para contrarrestar sus actividades han sido muy pocas.

Se dice que los operativos de la policía y la vigilancia en las zonas boscosas para evitar la tala clandestina de árboles es constante, pero la realidad es otra: los bosques están solos, a merced de estos grupos y cuando la policía los ha detectado se dan enfrentamientos en los que los guardines del orden no pueden controlarlos e increíblemente salen corriendo porque están a punto de ser emboscados o en

su defecto son detenidos y estos grupos delictivos amenazan con lincharlos y hasta quemarlos como recientemente sucedió en la zona de Lerma, donde elementos de la SSEM tuvieron que llegar para que dos de los elementos, a quienes los talamontes ya habían quemado sus patrullas, los lincharan.

Algunas de las acciones policíacas que han sido exitosas fue la que se registró el pasado mes de abril, en el municipio de Coatepec Harinas, donde durante un operativo, elementos de la SSEM detuvieron a 4 sujetos, presuntos integrantes de una banda de talamontes, a quienes sorprendieron cuando sin autorización derriban varios árboles.

Otra acción importante, fue la que se realizó en el municipio de Isidro Favela, sobre la carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, donde después de un enfrentamiento a balazos, elementos de la SSEM y de la Guardia Nacional detuvieron a tres sujetos, presuntos integrantes de una banda de Talamontes.

Al momento de su captura, dichos jóvenes afirmaron que eran inocentes y que no formaban parte de algún grupo delictivo.

Sin embargo, después de que dichos jóvenes fueron ingresados a un hospital y tras de que se iniciaron las primeras investigaciones, se descubrió por medio de fotografías y videos que si eran talamontes y que formaban parte de un grupo de aserraderos clandestinos que operan en Santa Ana Jilotingo, Isidro Favela, Mazatlán y otras zonas.



Remplazarán 700 cámaras del C5

MANUEL COSME

El C5 de la Ciudad de México cerrará esta administración con la renovación de 700 videocámaras, para lo cual usará fondos federales y con ello el número total de esos aparatos instalados en la capital sumarán 73 mil aproximadamente y mejorar la observación virtual, adelantó Mario Pável Díaz Román, director general de Gestión Estratégica de ese organismo.

El funcionario impartió virtualmente la ponencia "Tecnologías para la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad de México", en la que opinó que son viables los planes presentados por candidatos a la jefatura de gobierno local, a fin de convertir a la capital del país en la más videovigilada de todo el continente.

La plática fue parte del panel Recur-

sos Digitales para la Seguridad y Gestión de Riesgos en las Ciudades, organizado por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aseguró que entre las cámaras del organismo y el servicio de 911 captan alrededor de dos millones de incidentes anuales, pero la suma de los folios, que son los reportes atendidos, entre 2019 a 2023 llega a casi 11 millones. "Básicamente, nosotros estamos captando toda la complejidad urbana", dijo Díaz.

El proyecto de cámaras de videovigilancia en la capital nació en 2009; las primeras estuvieron en esquinas del Centro Histórico



Asesinan a tabasqueño, ex funcionario de Aduanas

ELTHON GARCÍA

Cuando regresaba de dejar a su hijo en la escuela, el empresario aduanero Carlos Narváez Romero fue asesinado a balazos afuera del complejo habitacional Be Grand Alto Polanco, donde vivía.

Sujetos le dispararon sobre Lago Iseo, de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en CDMX.

La esposa del empresario lo reconoció al salir a la calle. Las primeras indagatorias señalan que la víctima tenía escolta, pero había acordado que lo recogieran más tarde.

Narváez era originario de Tabasco, donde se graduó de

la Licenciatura en Comercio Exterior en la Universidad Olmeca e inició su carrera en la zona aduanal Dos Bocas.

Desde 2014, era asesor aduanero y en 2017 fundó la empresa Operadora Comercial Logística e Industrial.

Dada su experiencia y relación con funcionarios tabasqueños, en 2022 fue impulsado para relevar a Horacio Duarte, como titular de la Agencia Nacional de Aduanas, quien coordinó la candidatura de Delfina Gómez, hoy Gobernadora mexiquense.

Narváez fue director de Procedimientos Aduaneros y de Evaluación en Aduanas.

Asesinan a empresario afuera de su domicilio

ELTHON GARCÍA

El empresario aduanero Carlos Narváez Romero fue asesinado a balazos en la Colonia Anáhuac Primera Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo.

La mañana de ayer, Narváez Romero fue atacado afuera del complejo habitacional Be Grand Alto Polanco, donde vivía.

Según reportes de las autoridades, hacia las 8:15 horas dos sujetos le dispararon cuando volvía de dejar a su hijo a la escuela.

El hombre, de 44 años, circulaba a bordo de un scooter eléctrico sobre Calle Lago Iseo y se desplomó sobre la banqueta, a un costado de una jardinera.

A unos cinco metros, se ubica el acceso peatonal a la torre que alberga su departamento, cuyos vigilantes salieron tras las detonaciones y observaron que los agresores huyeron en una motocicleta.

Enseguida pidieron ayuda a los servicios de emergencia, pero los paramédicos de Cruz Roja no pudieron salvarlo, pues recibió dos tiros en la cabeza.

Aunque agentes del Sector Tacuba desplegaron un operativo en la zona, las autoridades no reportaron la detención de ninguna persona involucrada.

Entre los vecinos que se alarmaron por la movilización, se hallaba la esposa del empresario, quien lo reconoció al salir a la calle.

Las primeras indagatorias señalan que la víctima contaba con escolta, pero había acordado que lo recogieran más tarde.

La Fiscalía capitalina ya investiga el caso.

De acuerdo con su perfil de LinkedIn, Narváez Romero era originario de Tabasco, donde se graduó de la Licenciatura en Comercio Exterior en la Universidad Olmeca e inició su carrera en la zona aduanal Dos Bocas.

Desde 2014, añade el resumen profesional, era asesor de servicios aduaneros y en 2017 fundó la empresa Operadora Comercial Logística e Industrial.

Debido a su experiencia y a su relación con funcionarios tabasqueños del primer círculo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2022 fue impulsado para relevar a Horacio Duarte, quien dejó la cabeza de la Agencia Nacional de Aduanas México para sumarse a la candidatura de Delfina Gómez, actual Gobernadora mexiquense.

Pero, las Fuerzas Armadas tomaron el control del organismo.



Alberto Neri

La víctima volvía de dejar a su hijo a la escuela cuando fue atacado a balazos, en la Colonia Anáhuac Primera Sección.



Asesinan dos sujetos en motocicleta al empresario aduanero Carlos Narváez

Estaba vinculado
al Grupo Tabasco,
formado por gente
afín al Presidente

LAURA GÓMEZ FLORES

El empresario aduanero Carlos Narváez Romero fue asesinado en el cruce de Lago Iseo y Laguna de Mayrán, colonia Anáhuac, en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, cuando viajaba en un monopatín eléctrico.

La mañana de este lunes, dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon de manera directa a la cabeza cuando regresaba a su domicilio, luego de dejar a su hijo en la escuela, y huyeron del lugar.

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana arribaron al lugar, donde observaron al hombre de 44 años y solicitaron los servicios de emergencia. Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana lo diagnosticaron sin signos vitales con dos impactos de bala en la cabeza, por lo que los agentes procedieron a acordonar la zona.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Es-

tratégica del Delito de Homicidio inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso con arma de fuego tras ser notificado de la agresión que sufrió la víctima.

Dio intervención a expertos en materia de criminalística, fotografía y química de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales para recabar indicios y trasladar el cuerpo al anfiteatro correspondiente para realizar la necropsia de ley.

Agentes de la Policía de Investigación realizaron trabajos a fin de ubicar posibles testigos y revisan cámaras de videovigilancia públicas y privadas que hayan registrado el ilícito.

La SSC, por su parte, informó que se realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona para conocer la ruta que siguieron los agresores del hombre, lograr su identificación y detenerlos.

De acuerdo con información pública, el empresario, quien a finales de 2022 se perfilaba para ocupar la titularidad de la Agencia Nacional de Aduanas, estaba vinculado al Grupo Tabasco, formado por funcionarios y políticos cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador.



CERCA DE LA UNIDAD HABITACIONAL TLATELOLCO

PERSIGUEN A CHOFER PARA EJECUTARLO

Sicarios en motocicleta los siguieron varias calles, antes de darle muerte

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

28
CIUDAD DE MÉXICO. - Un automovilista fue asesinado de varios impactos de arma de fuego, luego de ser perseguido varias calles por dos motociclistas, en la colonia San Simón Tolnahuac, alcaldía Cuauhtémoc.

Los estruendos de los balazos despertaron a los habitantes de las calles San Simón y Lerdo, muy cerca de la Unidad Habi-

AJUSTE DE CUENTAS

○ Todo apunta a que el móvil de los hechos es un ajuste de cuentas, ya que se trató de un ataque directo contra el hombre

tacional Tlatelolco, quienes se asomaron por las ventanas de sus casas y vieron cuando una motocicleta con dos sujetos a bordo se daba a la fuga a toda velocidad.

También observaron un automóvil mal estacionado con las luces y el motor encendidos y, al salir de sus viviendas para ver qué había ocurrido, localizaron a un hombre dentro de la unidad con varios impactos de bala en el cuerpo, por lo que

inmediatamente reportaron el hecho al número de emergencia 911 para que enviaran a los servicios de emergencia.

Al sitio llegaron paramédicos de Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), quienes revisaron al automovilista y los diagnosticaron muerto a causa de las graves heridas que le provocaron los impactos de bala.

La zona fue acordonada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mientras personal de la Fiscalía General de Justicia capitalina llevaba a cabo las pesquisas correspondientes para tratar de esclarecer los hechos.



ATACARON A 4 PERSONAS

Aseguran a tres tras balacera en calles de la GAM

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

INTERCAMBIO

CIUDAD DE MÉXICO. - Después de ser alertados de una balacera entre un grupo de personas, en las que dos perdieron la vida y otras dos resultaron lesionadas, en calles de la colonia Nueva Atzacualco, en la alcaldía Gustavo A. Madero, oficiales de la SSC, detuvieron a tres hombres, a quienes se les aseguraron tres armas de fuego cortas.

Los policías llegaron a las calles 313 y 318 tras el tiroteo y no observaron a personas lesionadas, sin embargo, los vecinos de la zona, les manifestaron que, momentos antes, hubo una agresión donde cuatro personas resultaron lesionadas, mismas que fueron trasladadas por sus familiares a un hospital.

Los uniformados arribaron al nosocomio, donde

Testigos indicaron que los heridos y hoy occiso también respondieron a balazos el ataque armado, lo cual ya indaga la policía

tomaron conocimiento del deceso de dos jóvenes de 20 y 21 de edad, de nombres Johan Ramos y César García, quienes fallecieron por impactos de bala en el rostro y la cabeza del lado derecho, respectivamente.

Con las características proporcionadas del vehículo en el que los responsables emprendieron la huida, los oficiales desplegaron un dispositivo de búsqueda y localizaron a tres hombres en las calles 313, quienes intentaban ingresar a un domicilio para escapar, pero fueron interceptados y detenidos.



Los atoraron con las armas homicidas

FGJCDMX



Renuevan consejo del Sistema de Búsqueda de Personas capitalino

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso local aprobó la renovación del Consejo Ciudadano, órgano de consulta del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Cada integrante durará en el cargo tres años, sin posibilidad de reelección, a partir del día que rindan protesta de ley ante el órgano legislativo.

Se trata de 12 integrantes, entre familiares de personas desaparecidas, especialistas y representantes de la sociedad civil.

De acuerdo con el documento, los cuatro especialistas, Abimayde Ondina Bautista Herrera, Andrea Paola Horcasitas Martínez, David Antonio Sánchez Tecla e Israel Lira García, son de "reconocido prestigio" y con experiencia comprobable en la protección y defensa de los derechos humanos, búsqueda de personas desaparecidas y en la investigación y persecución de estos delitos. Una de ellas es, además, especialista en materia forense.

En tanto, serán cinco integrantes de familias de personas desaparecidas: Victoria Marisol Valencia Monroy, María Inés Zárate Colun-

ga, Carmina García Montantes, Mirna Lucía Rico Fernández y Georgina Tecla Yalin.

Mientras los cuatro representantes de organizaciones de la sociedad civil enfocadas en defensa de víctimas y derechos humanos son Elizabeth Martínez Martínez, Oscar Mauricio Novoa Pérez, Ana Laura Curiel Armenta y Alejandro Mercado Hernández.

En tanto, la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias aprobó un dictamen para fortalecer el modelo del tipo penal de feminicidio, a propuesta de la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño.

Se propuso que en el tipo penal se incluya la noción de mujeres a lo largo de su ciclo de vida y de las personas del género femenino; se amplía el ámbito en que pueden contemplarse los antecedentes de violencia hacia este sector poblacional, como el docente, comunitario, institucional, político, digital o mediático.

La reforma también incorpora supuestos en los que existan relaciones de subordinación o superioridad, incluyendo las que se den en un plano religioso, institucional, de servicio o cualquier otra análoga que se presente en este plano.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página

1

Sección

Fecha

14 MAY 2024

PODRÍAN ESTAR VINCULADOS AL CÁRTEL INMOBILIARIO

EN REVISIÓN 4 MIL EDIFICIOS EN LA BJ

● Forman parte de mapa interactivo de inmuebles irregulares; se sumarían otros 1,700 construidos bajo la ilegalidad **8**



JORGE ROMERO



SANTIAGO TABOADA



CHRISTIAN VON ROEHRICH



PODRÍAN SUMARSE AL MENOS OTROS 1,700 INMUEBLES ILEGALES

EN REVISIÓN, 4 MIL EDIFICIOS DE LA BJ

Ricardo Guerrero, víctima del Cártel Inmobiliario, creó un mapa interactivo, el cual lleva más de 384 mil visualizaciones

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

8

El mapa interactivo sobre los inmuebles irregulares en la Alcaldía Benito Juárez, que creó Ricardo Guerrero, víctima del Cártel Inmobiliario, lleva más de 384 mil visualizaciones. En este ejercicio contra la corrupción inmobiliaria de funcionarios panistas, aún falta la revisión de miles de documentos de edificaciones que podrían violar el Reglamento de Construcción capitalino.

“Existen cerca de 4 mil edificaciones que se están revisando, por lo que la cantidad de inmuebles ilegales aumentará en al menos mil 700 adicionales”, aseguró Guerrero acerca de la última actualización de las construcciones que no respetan la separación de colindancias, las cuales ascienden a más de mil 400 edificios que se construyeron en la ilegalidad.

El habitante de Benito

Juárez dio a conocer que ya van más de 384 mil ciudadanos y funcionarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que revisan dicho mapa interactivo. “Quien aún no lo reconoce es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), porque son los que vigilan que esto no debió haber pasado nunca”, abundó.

El mapa sobre edificios ilegales autorizados expone cómo los exdelegados y exalcaldes de Benito Juárez fueron negligentes y no clausuraron las obras que violaron la separación entre los inmuebles, la cual se establece por expertos para evitar roces entre éstos durante los sismos.

Derivado de ello, Ricardo Guerrero asevera que la demarcación Benito Juárez es una zona de algo riesgo, porque los inmuebles podrían colapsar si ocurre un movimiento telúrico de alta intensidad en la capital del país.

Los inmuebles irregulares autorizados en la BJ, conforme



• Su casa resultó dañada por la corrupción

a cada administración, son: 357 con Santiago Taboada, entre 2018 y 2023; 274 con Christian Von Roehrich, de 2025 a 2018; 266 con Jorge Romero, quien fue delegado de 2012 a 2015; 250 con Mario Palacios, entre 2009 y 2012; 83 con Germán de la Garza, quien estuvo al frente de la alcaldía de 2006 a 2009; 130 con Fadlala Akabani, de 2003 a 2006, y 45 con José Espina Von Roerich, entre 2000 y 2003.

PAN



• Este partido lleva 20 años al frente de la demarcación



Levanta críticas falta de investigaciones en la BJ

JUSTICIA SELECTIVA DEL PAN

Se deslinda del Cártel inmobiliario

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El PAN en la CDMX busca desviar la atención del escándalo de corrupción inmobiliaria tras la propuesta del diputado Aníbal Cañez de crear una Comisión Investigadora por presuntas irregularidades en la construcción del Portal Churubusco en Iztapalapa. Sin embargo, se

FUERO

Figuras del PAN involucradas en el escándalo de corrupción inmobiliaria gozan del fuero

han levantado críticas hacia la bancada del PAN por no haber propuesto ninguna comisión investigadora para los más de 60 inmuebles irregulares de la BJ, en la que hay dos figuras involucradas.

Cañez señaló que la exdelegada Clara Brugada, junto con Ernestina Godoy en su papel de directora jurídica en ese momento, firmaron la licencia de funcionamiento. Indicó que Godoy, ya como diputada de Morena, habría intervenido en la ALDF para regularizar los usos de suelo.

Al respecto, Luisa Gutiérrez, vicecoordinadora del GPPAN, acusó a Morena de crear un "Cártel Inmobiliario" que causó desorden en la Ciudad de México.

Sin embargo, la legisladora recientemente tuvo una orden de aprehensión como parte de la investigación sobre corrupción en el sector inmobiliario en Benito Juárez. No obstante, esta orden no pudo ejecutarse debido a que la legisladora se amparó.

PAN

● Critican la incongruencia del PAN en las investigaciones de corrupción